

169

Victrolas, altoparlantes y bocinas

D.M.B.

sept. 19/58

Por EDUARDO DE ACHA

Un momento de silencio para leer la Ley. He la aquí: "Queda prohibido el funcionamiento de dichos instrumentos o aparatos y equipos sonoros fijos o circulantes, dentro de las horas comprendidas desde las doce de la noche hasta las nueve de la mañana, salvo que se trate de clubes, sociedades, centros de diversiones y en general en cualquier lugar donde no se moleste al vecindario". Es el reglamento, básico, número 869 de 7 de marzo de 1949. Seguid atentos, leed: "Y una vez hecha la regulación, se sellará y estampará el cuño del Ministerio de Gobernación, que estará a cargo del Delegado del Ministerio. Si se comprobare la rotura del cuño, se procederá inmediatamente a suspender el funcionamiento del instrumento o aparato y no se autorizará el funcionamiento de ningún otro equipo en dicho local o establecimiento". Es una Resolución 398 de 18 de mayo de 1950 del señor Ministro de Gobernación. Todavía atentos, por favor: "Prohibir que los vehículos de cualquier clase equipados con altoparlantes o bocinas que funcionen durante el tiempo que transitan por la ciudad de La Habana, y por las zonas urbanizadas en las demás localidades del interior de la república". Es la Resolución 957 de 20 de octubre de 1950 del señor Ministro de Gobernación.

Hay, también, la transmisión regulada de los juegos de base ball (Resolución 1397 de 13 de octubre de 1954) y todas las demás resoluciones del propio señor Ministro de Gobernación cancelando y regimentando los permisos para la instalación de victrolas u ortofónicas, todas con el estribillo de: "previa la inspección y regulación del volumen de su tono". Ved algunas: 701 de 16 de junio, 818 de 14 de julio y 1582 de 2 de diciembre de 1954, 728 de 13 de junio de 1955 y 580 de 19 de junio y 1420 de 5 de diciembre de 1956.

¿Será preciso que se diga aquí que dicha reglamentación es violada en forma "escandalosa"? ¿Quién no sabe que la música de las victrolas u ortofónicas (¡oh, manes de Rolo y Laserie!) echan sus voces potentes por toda la cuadra? ¿Quién ignora que existen cabezudos que expanden esas músicas de noche, horas prohibidas para tocarlas, cualquiera que sea el tono, según vimos antes? ¿Quién no ha visto al carro propagandista de un jabón llamar a los paisanos ofreciéndoles 2 y 3 jabones gratis si le exhiben un

tubo de pasta dental de la propia firma, y no rotando sino que sito y quieto y ojorizo en cualquier esquina dominando ocho cuadras a la redonda. Y así tres cuartos de hora. La policía no conoce las leyes y los reglamentos sino que sólo en parte. Porque respecto a las horas de la noche se las han arreglado para ponerles sordinas y hasta para callarlas a muchas radiolas (al César loque es del César). Miento aquí a la Tercera Estación, que cumple eso. Pero esa misma Policía es capaz de ir con su tubito de pasta dentífrica, es capaz —lo es— de entrar en cualquier bar o café escandalosamente infractor de aquellas disposiciones legales, permanecer y salir de allí tan frescos como el dueño del bar. La Policía no sabe, no está instruida ni conoce los reglamentos.

Cierta vez presencié la siguiente escena: en la puerta de un establecimiento cualquiera estaba el carrito de Sanidad. Adentro —del café— tres inspectores median con cierta solemnidad el agua que podía tener la leche. Los clientes observábamos la operación con sentimiento cívico y patrio. Uno de los inspectores dijo: Fulano, se te fue la mano. Después el dueño y dos de los inspectores fueron más hacia dentro del café. Ya venían, enseguida. El dueño con la cara resplandeciente de satisfacción. Sólo dijo esto: ¡la vida es un tango!

No me ocupo ahora de los diagnósticos o pronósticos médicos sobre el ruido excesivo. Es nada más y nada menos que la gran verdad. Los nervios no pueden resistir esa tensión. Recordad aquel loco que disparó su revólver contra el aparato sonoro que le enloquecía. ¡Ah!, si siempre cantara Sarita Montiel no habría problemas, pues, de ella ha dicho Raquel Meller que canta para los serenos. "Si se comprobara la rotura del cuño del Ministerio de Gobernación", dice la mentada Resolución 398. Pero, ¿qué, señor? Si no hay sello que valga, si todas las radiolas de La Habana suben y bajan como la ola marina. ¿O hablaba usted de algún sello postal?

¡Qué lindas son las leyes! Leyéndolas, uno se cree, se siente en un mundo superior. Cómo es el hombre de inteligente, disciplinado y buena persona, cómo ha podido normar su vida, la de la sociedad en que convive, con tan rectas y perfectamente planeadas ideas. No, no es ironía, lectores. Os juro que me ocurrió en la mañana de este día en que escribo. Leía absorto el fundamento y la filosofía de la pena ("Derecho Penal

Argentino", Sebastián Soler, tomo segundo, páginas 371 a 392). Pero una tal radiola —hermosísima— batía el cobre en toda la cuadra. ¡Qué penal, me dolía la cabeza, cosa rarísima, pues si algo tiene, la pobre, es que no me duele nunca (son otras cosas las que duelen, como las voy desgranando aquí). Salí a la calle y observé las casas del frente, busqué la radiola. Tuve que caminar: estaba en el café de la esquina, mientras mi lectura se hacía a más de media cuadra. Oyéme, por favor, pon eso un poco más bajo, no puedo estudiar y hasta me duele la cabeza. Sí, doctor, enseguida. Y así fue. Gracias. Dos parroquianos se hallaban sentados a un metro de la victrola de la cuadra, y encantados de la vida. Por cierto que ni bebido ni de jolgorio; trabajaban, hacían números sobre un papel extendido en su mesa. He ahí la modernidad, hay que aprender. En el gran film "Carnaval napolitano" (la voz de Gigli) hay un viejo que grita: ¡hagan ruido, que no puedo dormir!

Sería llegado el momento de decir, esto es, escribir dos palabras graves sobre la gravedad que he tratado de presentaros a brocha gorda. Pero, ¿se oíría en el escándalo de las victrolas, altoparlantes y bocinas la voz del articulista? Dudo, incluso, que alguien ponga cara seria si esto lee. Hoy se acostumbra reírse de todo lo grave y serio. Hay un impulso al desnudo de la cultura; creo que es un felino, o un toro o un lobo.

Yo me consuelo y resigno pensando que se trata de una nueva generación, quizás demasiado musical, pero con la cabeza dura. Eso sí.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA